

# **BASES DE PARTICIPACIÓN CONCURSO “ECONOMÍA + CERCA” VERSIÓN AÑO 2019**

## **1. INTRODUCCIÓN**

El Banco Central de Chile, organismo autónomo, de rango constitucional, de carácter técnico, con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida (Ley N° 18.840), tiene como objetivos velar por la estabilidad del valor de la moneda, y por el normal funcionamiento de los pagos internos y externos.

En el marco de su programa de educación financiera “Central en tu Vida”, el Banco Central de Chile organiza por decimoquinto año consecutivo su concurso escolar “Economía + cerca”, una iniciativa que es parte integral de sus acciones de educación económica y financiera destinadas a fomentar el aprendizaje de conceptos económicos relacionados a las principales funciones del Instituto Emisor.

## **2. OBJETIVO DEL CONCURSO**

El objetivo del concurso “Economía + cerca” es promover el interés de los estudiantes de educación media del país por los temas económicos y financieros de la vida cotidiana, estimulando el aprendizaje sobre los principales conceptos relacionados con el rol y los objetivos del Banco Central de Chile, vinculados a su realidad local, social y geográfica.

## **3. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN**

El concurso “Economía + cerca” está dirigido a estudiantes de educación media de cualquier establecimiento educacional de Chile, de dependencia delegada, municipal, subvencionado y particular, que estén reconocidos por el Ministerio de Educación de Chile. Asimismo, en el concurso podrán participar profesores que hayan recibido su título otorgado por una institución también reconocida por el Ministerio de Educación, y que se encuentren desempeñando sus funciones en el establecimiento del grupo que dirigirán.

Los alumnos y profesores interesados en participar, deberán leer estas bases y acceder a la plataforma de inscripción dispuesta en [www.economiamascerca.cl](http://www.economiamascerca.cl)

Para participar, los interesados deben formar un equipo compuesto por dos a cuatro alumnos, más un profesor guía de la misma institución educativa a la que pertenecen los alumnos, el que además tendrá la condición de asesor del equipo y será el contacto oficial con el equipo organizador del certamen.

No podrán participar en el concurso los trabajadores activos o jubilados del Banco Central de Chile, ni tampoco sus cónyuges, descendientes o familiares por afinidad y consanguinidad, hasta el cuarto grado. Tampoco podrán participar los cónyuges, descendientes o familiares por afinidad y consanguinidad hasta el cuarto grado de los miembros del Jurado del concurso.

Podrán participar en la versión 2019 de este concurso todos los estudiantes de Primero, Segundo, Tercero y Cuarto año de enseñanza media, de todos los establecimientos educacionales del país, sin importar su dependencia o ubicación geográfica.

Los grupos participantes de alumnos, deben estar organizados en equipos de 2 alumnos como mínimo, y 4 alumnos como máximo, más un profesor o profesora.

Como se menciona, todos los equipos concursantes deberán estar encabezados por un profesor guía. El profesor guía (que debe ser profesor de “aula”, como se detalla en las presentes bases) podrá dirigir e inscribir cuantos grupos desee, pero todos deben ser del establecimiento en el que trabaja, no pudiendo inscribir a otros grupos de otros establecimientos en donde también se desempeñe laboralmente.

El concurso tendrá 2 categorías de participación: una se denominará categoría “Primero a Segundo año medio” y la otra se denominará categoría “Tercero a Cuarto año medio”.

Los grupos sólo podrán estar formados por alumnos de un mismo curso, o de cursos distintos, siempre y cuando todos los alumnos del grupo cursen un mismo nivel de la educación media, dentro de un mismo establecimiento educacional.

#### **4. INSCRIPCIONES**

En esta decimoquinta versión del concurso, habrá solo una etapa de inscripción.

El período de inscripción comprenderá desde el 7 de mayo de 2019 hasta el 28 de junio de 2019, y se realizará en la página web del certamen [www.economiamascerca.cl](http://www.economiamascerca.cl), completando toda la información del formulario allí dispuesto.

El sistema de inscripción en línea que estará dispuesto en el sitio del concurso, otorgará una clave al administrador del grupo, la que le permitirá ingresar con posterioridad para corregir datos de inscripción, borrar o inscribir grupos, etc. Será su responsabilidad anotar esta clave.

Las inscripciones se cerrarán, como se indica, el 28 de junio de 2019.

#### **5. PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN**

El concurso “Economía + cerca” del Banco Central de Chile invita a los grupos de alumnos y profesores participantes, a elaborar un video de máximo 3 minutos en el que respondan de forma didáctica y a través de un lenguaje simple, la pregunta que el concurso plantea este año.

Los equipos que deseen participar en el concurso, deberán inscribirse a través de la página web [www.economiamascerca.cl](http://www.economiamascerca.cl), en los plazos indicados en las presentes bases.

Dentro de todo el periodo de inscripción, los equipos podrán ingresar al sistema en línea para completar los formularios con la información que allí se requiere. El equipo también tendrá oportunidad de hacer correcciones a los datos registrados, pero sólo podrá hacerlo durante el periodo de inscripciones.

El Banco Central de Chile protegerá los datos personales que ingresen los grupos participantes del concurso, y se reserva el derecho de confirmar la veracidad de los datos proporcionados por los grupos, ya que cualquier falsedad de datos será motivo de descalificación.

En esta decimoquinta versión del concurso, la pregunta del “Economía + cerca” será la siguiente:

### **¿CÓMO IMPACTAN LAS CRISIS FINANCIERAS A LOS PAÍSES?**

Para responder la pregunta, los grupos deberán elegir uno de los siguientes casos:

- Crisis subprime del 2008 en el mundo
- Crisis de 1982 en Chile

Los grupos podrán buscar información en las fuentes que ellos determinen. Además, la Biblioteca del Banco Central de Chile dispondrá de recursos informativos sobre las crisis para consulta presencial y o a distancia.

Los grupos que deseen consultar la información que el Banco Central de Chile dispondrá en su Biblioteca deben comunicarse al correo [biblioteca@bcentral.cl](mailto:biblioteca@bcentral.cl) o al teléfono (+56 2) 2670 2258 ó 2431

Una vez que el grupo haya terminado su video y se encuentre listo para participar en el concurso, deberá subirlo a la plataforma web ubicada en [www.economiamascerca.cl](http://www.economiamascerca.cl) utilizando el mismo perfil de acceso que fue entregado al momento de inscribir el grupo. Allí, deberá efectuar la carga a la web y esperar por la confirmación de la operación.

Una vez cargado el video, no podrá retirarlo de la plataforma y se considerará como la versión definitiva y válida para acreditar su participación en el certamen.

El contenido creativo y educativo del video, debe ser abordado desde la propia experiencia del grupo de alumnos, como agentes económicos que toman decisiones u observadores del comportamiento económico de las personas, empresas e instituciones que componen su entorno cercano, inmediato, vecinal, comunal o regional, planteando un punto de vista, una situación o problema rigurosamente argumentado.

Los criterios de evaluación de los videos serán los siguientes:

1. ¿El grupo domina la temática y no se perciben errores técnicos en el uso de los conceptos económicos?

El video no debe tener errores técnicos desde el punto de vista de los conceptos económicos utilizados para explicar la pregunta del año. Esto es muy relevante, pues el video será utilizado como una potencial herramienta educativa, por lo que no tiene que tener errores conceptuales que afecten ese fin educativo.

2. ¿Es correcta e innovadora la forma de presentar la temática en el relato?

El video debe propender hacia la creatividad en el uso de recursos audiovisuales que faciliten la comprensión de los conceptos expuestos. En este sentido, si bien no se exigirá ninguna forma específica, se espera que los grupos presenten ideas frescas para exponer en términos simples y didácticos la temática anual del concurso.

3. ¿El grupo, a través del video, responde la pregunta de este año?

El video debe cumplir con la característica más básica, que es responder la pregunta de la versión del concurso. No hacerlo, significa no cumplir con las bases y por ende, la descalificación automática.

4. ¿El grupo deja entrever a través del video su contexto socio-geográfico?

El video debe poder mostrar al público el entorno geográfico y social a partir del cual el grupo autor desarrollo su trabajo. Este elemento es importante, por cuanto permite poder compartir culturalmente la génesis del trabajo enviado, y además, agrega interesantes matices al relato audiovisual.

5. ¿El grupo muestra un relato con una lógica de presentación-desarrollo-conclusión?

El video debe tener un cierto orden en la presentación de sus argumentos, de tal forma, que la comprensión del público general se facilite lo más posible.

6. ¿El grupo muestra sus propias ideas en el desarrollo del video?

El video debe poder mostrar ideas originales y no copiadas, en relación a la presentación de sus argumentos para responder la pregunta del año.

7. ¿El video tiene un buen/medio/mal nivel de audio e imagen?

El video debe tener adecuado nivel de audio para facilitar el entendimiento de su material, así como también un adecuado nivel de imagen y edición, que facilite también la comprensión de producto completo.

8. ¿El video es muy/medio/poco original en el uso de recursos audiovisuales?

El video debe poder mostrar ideas narrativas audiovisuales lo más originales posibles, con el fin de potenciar su éxito como herramienta educativa. En este sentido, se espera que los videos no repitan ideas ni recursos audiovisuales vistas en los videos de versiones anteriores del concurso.

9. ¿El video tiene buen/medio/mal de ser usado como herramienta educativa en la comunidad?

El video debe poder servir como herramienta para educar financiera y económicamente a la población. En este sentido, se espera que el video sea un producto completo (imagen, audio, narrativa, originalidad, etc.) adecuado para que profesores y alumnos recurran en el futuro a él y puedan usarlo como recurso pedagógico, pero más allá, uno que sea original, didáctico, que llame la atención, y que sea atractivo de ver.

10. ¿El video tiene buen/medio/mal potencial de difusión en la comunidad?

Finalmente, los videos ganadores deben poder ser buenos candidatos para ser difundidos en la prensa, en Internet, en las redes sociales y en todos aquéllos soportes que permitan alcanzar un público masivo. Para ello, se requiere que los videos sean creativos, originales, que se vean y escuchen bien, que estén bien editados, y que en síntesis, presenten un producto que pueda servir para que el público común y corriente entienda la pregunta del año, pero a través de una herramienta audiovisual bien construida y presenta de forma original.

Cada uno de los ítems anteriores se evalúa con una escala de 0 (cero) a 4 (cuatro) puntos, de tal forma que el puntaje máximo sería 40 puntos.

La escala de 0 a 4 puntos podrá establecerse de la siguiente forma:

- 0 es deficiente (que no alcanza el grado o el nivel considerado normal)

- 1 es insuficiente (que no se ha llegado al nivel mínimo exigido para aprobar)
- 2 es regular (que es de tamaño o calidad mediana, intermedia o corriente, de modo que no es ni bueno ni malo)
- 3 es bueno (que tiene mucha calidad o valor)
- 4 es excelente (que es muy bueno o que sobresale en alguna cualidad con respecto a otras cosas de su misma especie)

## **6. CARACTERÍSTICAS DEL VIDEO**

El video que presente cada grupo deberá tener una extensión máxima de 3 minutos. Adicionalmente, los grupos deberán considerar que el sistema de carga o upload de videos en el sitio del concurso admite un peso máximo de 100 MB para cada video, y soporta formatos AVI o MP4.

El video puede ser grabado con cualquier aparato electrónico que permita la captura de video, como una cámara de video, una cámara fotográfica, una Tablet, un teléfono celular, etc.

Los participantes podrán utilizar cualquier técnica de narración audiovisual para hacer su video, pudiendo presentar su trabajo como una entrevista, un documental, una animación digital, una ficción, una obra de teatro, una animación stop motion, o cualquier otra forma que les permita desarrollar su creatividad y cumplir con los objetivos del concurso.

En el formulario de inscripción al concurso, habrá un botón especial para subir o cargar el video en la página y para revisar si este se ha cargado de forma correcta. El contenido audiovisual cargado en la web por cada grupo será de única y exclusiva responsabilidad del grupo correspondiente, no cabiéndole al Banco Central de Chile ninguna responsabilidad al respecto.

El video deberá tener una imagen que permita su adecuada visualización y revisión. Además, deberá tener una buena calidad de sonido que permita escuchar adecuadamente su contenido.

El video no podrá tener ninguna referencia a sus autores, ni a su establecimiento, ni deberá tener "créditos" en parte alguna, que permitan identificar a sus autores, o su establecimiento educacional. Toda la información sobre los autores deberá estar contenida exclusivamente en el formulario de inscripción, y no deberá ser parte del video.

Los videos que no cumplan con los requisitos mencionados, quedarán descalificados, hecho que se avisará a sus autores, vía correo electrónico. El plagio de guiones y material audiovisual, también será motivo de descalificación.

El plazo máximo para subir los videos será el 28 de junio de 2019, mismo día que también cierran las inscripciones al concurso.

## **7. ETAPAS DE EVALUACIÓN**

El concurso constará de tres etapas de evaluación de los videos recibidos, que comenzarán una vez oficializado el cierre de las inscripciones:

- Clasificación: un grupo de economistas del Banco Central de Chile revisará y evaluará los videos que cumplan con los criterios de participación de acuerdo a estas bases. Cada video será evaluado por 2 economistas del Banco, cuyos puntajes se promediarán.
- Semifinal: los 20 mejores videos de las dos categorías del concurso que logren clasificar en la etapa anterior, serán evaluados por los miembros del Jurado del concurso, quienes evaluarán los videos que cumplan con los criterios de participación. En esta etapa existirá una “votación online” que será abierta al público a través de la web del concurso (o de otro método electrónico a través de Internet) con el fin de incluir una evaluación por parte de usuarios de la web a los videos semifinalistas. El video que encabece las votaciones, recibirá un premio especial.
- Final: los tres equipos finalistas de cada una de las dos categorías del concurso serán los equipos que pasarán a la etapa final, para conocer qué lugares obtuvieron el día de la ceremonia de premiación del certamen.

En cada etapa, los videos seleccionados serán informados en el sitio web [www.centralentuidade.cl](http://www.centralentuidade.cl), en [www.economiamascerca.cl](http://www.economiamascerca.cl) y adicionalmente, se notificará a sus autores vía correo electrónico y/o vía telefónica.

Los seis equipos finalistas de las dos categorías del concurso, más el equipo ganador de la votación online, asistirán a la ceremonia de premiación que se organizará en dependencias del Banco Central de Chile el día miércoles 9 de octubre de 2019 a las 12:00 hrs., fecha que estará sujeta a confirmación por parte del equipo organizador del concurso y que será comunicada con anticipación a los equipos finalistas.

El Banco Central de Chile financiará el traslado y alojamiento de los miembros de los equipos cuyo establecimiento educacional se encuentre fuera de la Región Metropolitana. Durante su estadía en Santiago, los miembros de cada grupo y sus profesores guía serán los únicos responsables de su integridad física, estado de salud y de cualquier eventualidad que pudiera presentarse con motivo o como consecuencia de su participación en el certamen.

En ningún caso el Banco Central de Chile se hará responsable de cualquier eventualidad que pudiera resultar como motivo o consecuencia de los traslados y estancia de los equipos en Santiago.

Todos los miembros de los seis equipos finalistas del concurso, y los del equipo ganador de la votación online, deberán enviar la siguiente documentación al correo electrónico del concurso (u otro que se les informe), apenas reciban la notificación por parte del Banco Central de Chile de su condición de finalistas del certamen:

1. Certificado de su establecimiento educacional, firmada por el Director del establecimiento, o por quien tenga facultades legales para expedirla, que cerciore el nombre del profesor guía del grupo, su vigencia laboral ejerciendo en “aula”, los nombres de los estudiantes del equipo y su nivel cursado al momento de participar.

2. Fotocopias (o escáner) de las cédulas de identidad de todos los miembros del grupo (profesor guía y estudiantes).

3. Una carta de consentimiento del adulto responsable de cada uno de los miembros del grupo que sea menor de 18 años, en la que manifieste su autorización para la participación del alumno, y también el permiso para usar la imagen y nombre del alumno de forma gratuita por parte del Banco Central de Chile en sus esfuerzos de educación financiera y difusión del concurso.

4. Una carta de consentimiento del profesor guía del grupo, que se adhiera a los mismos fines del punto anterior.

El día de la premiación los grupos ganadores deberán firmar los respectivos recibos de sus premios.

## **8. JURADO**

El Jurado del concurso en su versión 2019 estará constituido por el Presidente del Banco Central de Chile, un Gerente de División del Banco Central de Chile, autoridades de gobierno y supervisores del sistema financiero, expertos chilenos y extranjeros de educación financiera, periodistas especializados en economía y/o finanzas, entre otras personas.

El Jurado será presidido por el Presidente del Banco Central de Chile.

## **9. PREMIOS**

Los premios para cada una de las categorías del concurso (“Primero a Segundo año medio”, y “Tercero a Cuarto año medio”), de acuerdo con el lugar que obtengan según el puntaje de las evaluaciones, serán los siguientes:

Primer lugar: \$1.300.000 para el equipo y \$1.300.000 para el profesor

Segundo lugar: \$900.000 para el equipo y \$900.000 para el profesor

Tercer lugar: \$700.000 para el equipo y \$700.000 para el profesor

### **VOTACIÓN ONLINE**

El grupo que resulte vencedor de la votación online, recibirá un premio especial por parte del Banco Central de Chile.

### **MENCIÓN HONROSA**

Los miembros de los equipos semifinalistas que no logren clasificar y quedar entre los grupos finalistas del concurso, recibirán como premio de “Mención Honrosa” un diploma de participación y un ejemplar del libro “Economía para todos” del ex Presidente del Banco Central, Carlos Massad.

## **10. DIFUSIÓN DE LOS VIDEOS**

Los autores de los videos de los equipos finalistas, autorizan desde ya al Banco para publicar dichos videos en el sitio web [www.centralentuv vida.cl](http://www.centralentuv vida.cl), el sitio web del concurso [www.economiamascerca.cl](http://www.economiamascerca.cl) o cualquier otro medio que el Banco Central determine, mediante cualquier soporte y vía que estime conveniente, destacando la propiedad intelectual de sus autores y sin costo para el Banco. Lo anterior tiene como propósito promover el concurso, así como las temáticas de educación financiera que aborda el Instituto Emisor.

## **11. CONTACTO Y DISPOSICIONES FINALES**

Los participantes, por el sólo hecho de inscribirse en este certamen, aceptan de manera expresa las condiciones de las presentes bases del concurso “Economía + cerca”.

Asimismo, por el sólo hecho de participar, los alumnos y profesores ceden gratuitamente y sin restricción a favor del Banco Central de Chile los derechos de autor de sus videos enviados por motivo de su participación en el certamen. Sin embargo, el Banco Central de Chile reconocerá la autoría de los videos cuando los difunda en sus plataformas, o en otros soportes.

La comunicación con el equipo organizador del certamen se realizará exclusivamente a través de los medios de contacto oficiales del concurso:

- Teléfono 2-2670 2359, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00
- Correo electrónico: [consultas@economiamascerca.cl](mailto:consultas@economiamascerca.cl)
- Twitter: [@ecomascerca](https://twitter.com/ecomascerca)